

1795.

Real Colegio  
de San Carlos

Observacion sobre un Parto terminado  
feliz. al que precedio un tumulto armatico,  
y se promovio con enemigos visitantes. leida  
Dr. Juan de Navas, y censurada p. D. Agus-  
tin Gómez.

{ 2. y 3. de Julio de 1795

11.º Observacion. A.

87-L-A = n° 3

239 y 240 -

287A

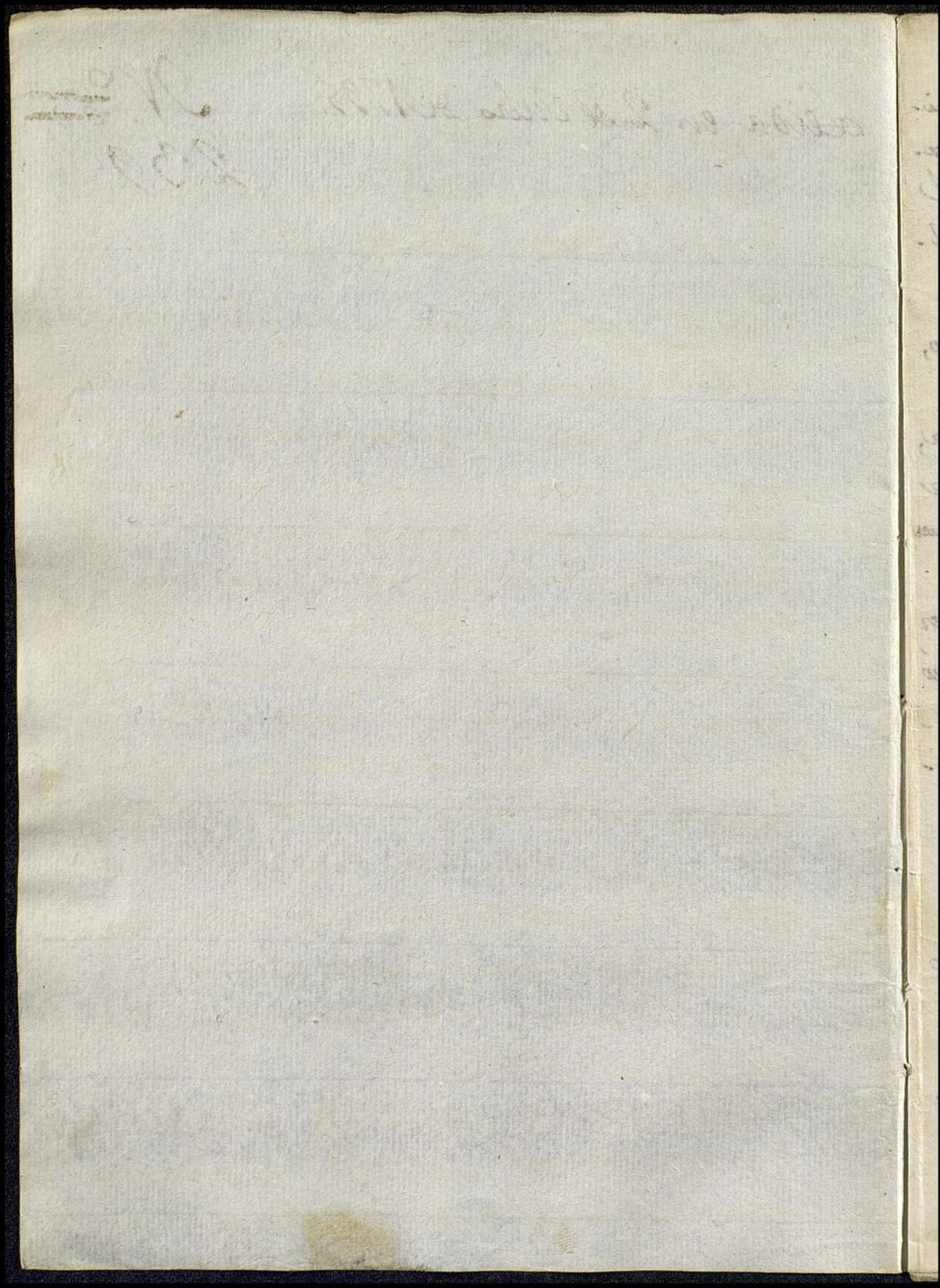
Corbis  
white

Lentil

Leida en 2 de Julio de 1795.

Nº ~~67~~  
239

27-4-A = n° 9



Observacion de un ataque convulsiva, que ceso con  
los dolores del parto, y de un sincope por diuresis

Sobrevenido á este.

Una Exa de 28 años, Madre ya de cuatro hijos, y muy  
obesa, habiendo sido delgada antes de casarse, se hizo, no  
obstante embaxazadas por quinta vez, porque en el embar-  
azo huboas siendo síntomas particular mas que veras en  
los últimos meses en la necesidad de estar quieto en casa  
por el mucho cansancio que experimentaba en andando al  
ejercicio; sin embargo valia de noche, porque lo permitia  
la estacion, sosteniendose de un pase, y de un tacay, pa-  
randole de quedar en quando, y sentandole en una silla qe  
pasar ello llevaba. Así lo ejecuto desde que yo la vi por pri-  
mera vez que fué cerca de un mes antes del parto, con lo  
qual fue pasando regularmente hasta quatro días antes de  
partir que despues de algunos dolores falsos se declaró un ataque  
convulsiva que no le permitió acostarse, y para dormir algunos  
ratos lo hacia sentada y corr la cabeza descansando sobre la  
jente enima des almohadas.

Cste accidente, que hasta entonces nunca había padecido, rigio  
con en el mismo estado á pesar de dos sangrías que se le hui-  
eron, y de varios gramos de opio que se le administraron

de tiempo en tiempos.

Estas escenas acobardo mucho á la paciente, y no dejo de darle cuidado habiendo confiado su buen éxito en mi anteriusa; pero considerando que la convulsión astmática venia de los estímulos para el parto mal dirigidos, y que determinados hacia las potencias expulsivas, cesarian en las partes contrarias, determine el uso de las Cremas oxidantes compuestas de dos onzas de Tinta Sin Crométo, disueltas en un cuarto de onza de tabaco.

Desde que se echó la primera se notó algún alivio en el astma, aunq' no suscitó mas evacuacion que la ordinaria fecal. Desde entonces suspendí el opio, pues considero su efecto calmante opuesto á estimular las inmediaciones de la matriz.

A las seis horas se repitió las Cremas, y aunq' se arrojó sola á los minutos, se susitaron algunos dolores ligeros del parto, y diminuyó bastante el astma. Cuatro horas despues se echó tercera Crema, y con ella se declararon los dolores del parto, y cesó enterramente el astma, segun lo había pronosticado, lo qual sirvió de tanto consuelo á la paciente, que ya no temía el parto, quando hasta allí le había parecido imposible passar.

Serian como á las 8 de la noche, quando se declaró el parto, y pudo estar acostada, con lo qual durmió dos ó tres horas en los intervalos de los dolores, hasta que á las dos de la mañana se avivaron estos, y se rompieron las membranas, y reconoci la cabecera de la criatura presentando el ocupicio detrás de la cabidad craneana orguiizada, con cuya buena posición, con ser la gelosía

no mas conformada, y la cabena no deformes, aseguré que  
el parto seria pronto y feliz sin necesidad de mudar la situacion  
recordada sobre la espalda en que se hallaba, y en la que permanecio como una hora siempre adelantando algo la cabena de  
la criatura en cada dolor. Cuando ya habia fangueado el estre-  
cho superior diro la paciente quiera levantarse para obrar;  
pero temia el sentarse sobre el sillio por temor de que se rom-  
piera, y la lastimara. Para evitar este accidente se proporciono  
inmediatamente una silla apoyacada como las de los ninos aunq;  
mas anchas y fuertes. Algunas veces en ellas viro un dolor  
largo y fuerte, con el qual quedo el vertex á la par de la testa,  
como á los dos minutos viro otro dolor, y salio la criatura, que  
fue una nina bien conformada.

Mientras salian los pares volvio á sentarse, cuidando tener el  
vientre corderido con las manos. La experienzia de que en  
los partos anteriores habian tardado en salir las secundinas, me  
hizo atender á las necesidades de la criatura antes que á la  
Madre, á quien solo reconoci algunas veces, mientras se labó, y  
viro la criatura, por observar si habia alguna hemorragia;  
pero no habiendo tal percurriido á la paciente deponeras el  
miedo que tenia por no haberse, como decia librado, quel en  
riendo necesario se haria; pero que aun no lo era, ni habia  
que temer de la demora. Como cerca de una hora se  
habria pasado quando empezo á sentir algunos dolorescillos,

y á poco que los espesos arrojó las paces. Luego se puso á su  
Cama, y en ella se le puso la faja que se le había preparado,  
y tomó un pozo de caldo. A poco rato preguntó si podía dor-  
mir, porque tenía vistante gana, yo que consideraba al  
sueño como el mejor confortante, porque en cuatro noches apenas  
habría dormido seis horas, y observando el pulso constante, la  
matrix regularem contraiadas, y la evanescion del sanguine  
no espesiva, le respondí que durmiese sin miedo, que si  
era necesario la dispensatoria. Durmió en efecto, y yo lo  
estuve observando algo mas de dos horas; pero viendo que  
el color del rostro permanecia natural, la respiracion ha-  
<sup>trangilla</sup>~~temida~~, y el pulso constante, me puse á descansar. De que  
no tenía poca necesidad, encargando que á las cuatro horas  
podían llamármelas para darme caldo, ó aguas, y mudarme el  
pano que tenía sobre la vulva. Así lo ejecutaron, y volvió  
á dormir; pero habiendo dispensado como á la hora del segundo  
sueño porque uno de los tamales, que pasando por el muelo in-  
pedían el acenso de las fajas, le incomodaba, tubieron por  
mejor ~~que~~ aflojarse ésta que cortar aquél, con lo qual  
quedó flojo el vientre. Sin embargo volvió á dormir; pe-  
ro á poco rato despertó cubierta de un sudor fuio, impos-  
ible estar acostadas, con muchas fatigas, descoloridas, y diuerr-  
do que se moría. En medicina me llamaron, y estando

dentro de la cara <sup>te</sup> que <sup>te</sup> inmediatamente, y la encontre sinióptica-  
da. Mientras reconoció la cantidad de sangre que había eva-  
cuado, para juzgar si <sup>te</sup> las perdidas efectivas de este fluido  
era la causa, le hice echar espirazos de vino en la cara,  
aplicarle paños <sup>te</sup> des este ~~fluido~~ hierbas <sup>te</sup> á las narices, fricciéndole  
igualmente las sienes y las muelas.

Al tiempo de reconocer que la sangre evacuada no podia  
haber sucedido ni un deliquio, observe que las fajas estaban  
entre <sup>te</sup> excesivas, y esto me determinó a caracterizar  
el síntoma, ó deliquio fuerte, <sup>te</sup> por de lo que vienen de  
la detención de los sanguis en las partes abdominales, que  
por faltas de la resistencia, ó compresión que hacia en ellas  
obstaclos, y no tenían <sup>te</sup> las fuerzas suficiente para rechazarlas,  
habían recibido mayor cantidad de sangre, y no las habían  
arrancado con la misma proporción; de lo qual debía res-  
ultar el escasearse ésta en el Corazón, y decaer por cor-  
rigir la circulación, especialmente <sup>te</sup> en los vasos de menor fuer-  
za, como son por lo comun los de la periferia.

Este juicio, al parecer fundado, me tranquilizó las agitaciones  
en que se hallaba mi espíritu, y pronostique con mayor con-  
fianza, que pronto se reobraria las Pacientes.

Para conseguirlo apliqué las manos sobre el abdomen mien-  
tras se aplicaba de nuevo otra faja. En este tiempo obser-

ve que la arteria celiaca era la que pulsaba con mas fuerza,  
y procuré moderar su accion aplicando sobre ella dos dedos de  
una mano; A ~~te~~ pocos minutos cesó á disminuir esta contrac-  
cion, y á percibirse mejor la de las arterias radiales, y sanguinas,  
en que ántes á pensar se ~~podia~~, la paciente comenzó igua-  
lmente <sup>te</sup> a suspirar y voltear, á lo qual se siguió la cesación  
del sudor fio, el recobro del conocimiento, y del color perdido,  
habiendo durado la escena cerca de media hora, siendo lo  
mas particular que apenas le quité los dedos de sobre las  
arterias celiacas comenzó á sentir nuevas fatigas, las quales  
hubieren llegado á desmayo si no le aplicara de nuevo los  
dedos sobre la arteria nefrada, y así los mantuve mas de  
una hora, y para sujetar su falda le dije un pañuelo con  
sujetos con un nudo y una lazada que cayeran sobre el  
mismo pasaje en que había tenido los dedos, como se aguja  
lo que llaman vulgarmente <sup>te</sup> el nudo.

Por este medio y por el de otras fases, no aparecio mas el acci-  
ón <sup>de</sup>, pero la paciente quedó tan asustada, que no se despejó por  
el sueño hasta tener la seguridad de que estaba junto á  
ella, por lo que hube de dormir en la misma pieza mas de  
ocho días, en los que ~~esta~~ fuera de su terror comenzó á le-  
vantarse, y siguió perfectamente <sup>te</sup>, hasta su total convalecencia.

## Reflexiones.

Este caso nos hace ver las diferencias que debemos hacer en la curacion de las enfermedades por los de las causas, y de las complicaciones, y romiendo por ejemplo el astma que antecedió al parto, y el rúmpope que se le siguió; En quanto a la primera, las sanguinas reiteradas, y los calmantes exponados, indicados por lo comun en este afecto, habrían debilitado, y aflojado demasiado á las pacientes, y tal vez retardado, o imposibilitado el parto, quando estos denibó los estímulos que suscitaban el astma, determinandolos hacia la matrona, y la sangre hacia el abdómen, consiguiendo el efecto de los calmantes, y de las sanguinas ————— por — medio de una junion natural, que ejecutada en tiempo oportuno, pues llevaba 55 dias mas de lo cuenta ordinaria.

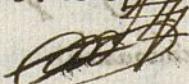
No es poco — pregiérete el calmar un estímulo suscitando otro; pero á donde sería mas oportuno estimular en este caso? Cosa que hacia donde se podía regir el parto, y el buen efecto de las levesas irritantes para este fin está muy acreditado.

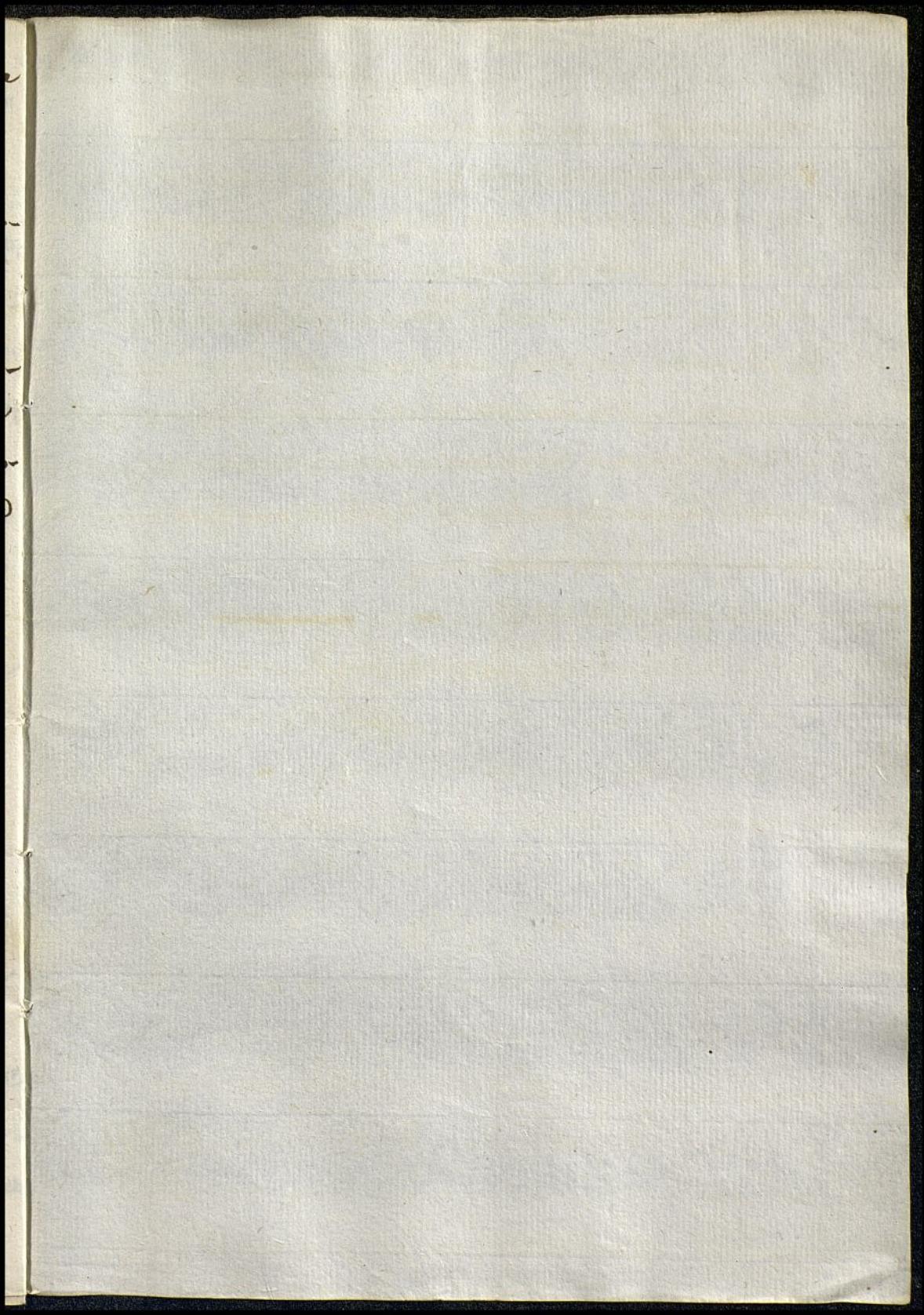
Sin embargo de haber leido que suelen venir á las recien paridas, como á los operados con la artro, rúmpopes por diñonión, no había visto ninguno, ni tampoco tengo presente se haya escrito que las comprenion sobre la arteria celiaca podian servir para prenderlos, o curarlos? Será este acaso el origen de los nudos porque tanto clamarr las mujeres de

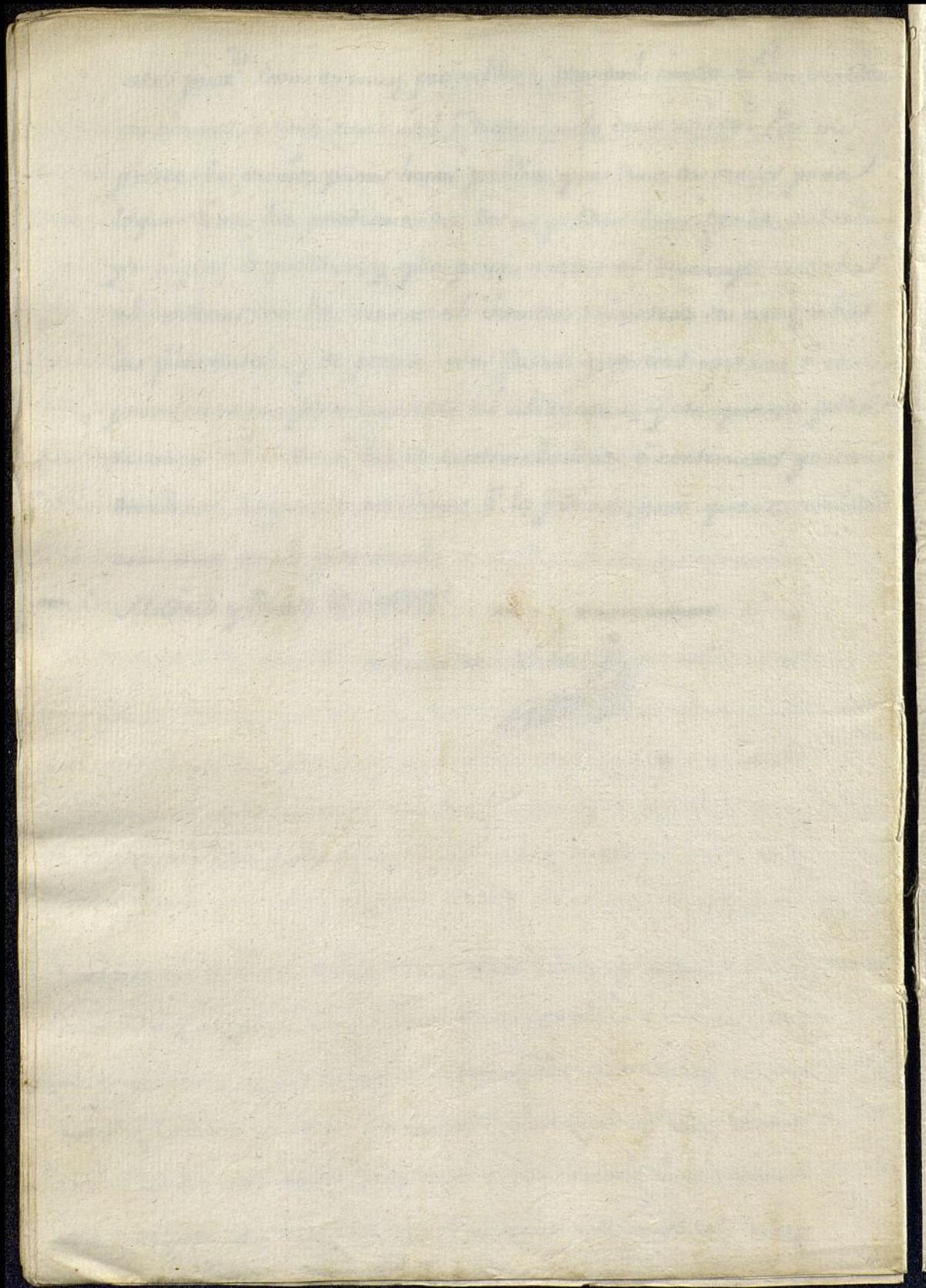
este parti<sup>2</sup> cosa es muy proveable, y ~~per~~<sup>siendo</sup> en conveniente  
continuar su uso como útil, ó desterrarlo como nuevo. Por mi  
parte he escrito para hacer público, que leyo se servia para  
loque dien los parturientes de no quedar barrigonas, contribu-  
ye á que lo quedem; y que para evitar el desmayo sujetaba  
el contener con las manos el vientre, mientras se arrojaba  
la placenta, y se ponia una faja que contuviera, ó com-  
primiera uniformemente el abdomen; y así quese podia  
escusar el nudo á las no acostumbradas; o continuar poniendole  
á loque lo estaban, ó lo pedian; pero que su utilidad  
era mas ideal que real.

Madrid y Junio 20 de 1795

Juan de Vabaf

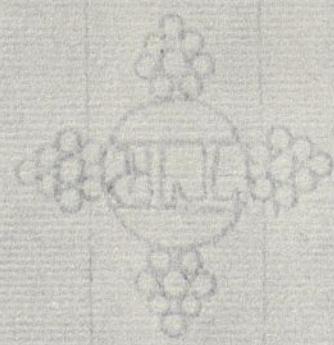






Censura leída en 9 de Julio de 1795.

Nº ~~58~~  
240



-6-

La observacion de cuya cura estoy encargado trata de un as-  
ma convulsivo que acó con los dolores del parto, y de un sincope  
por somnacion que sobrevino a este. Era la paciente de 28 d. de edad,  
cuando el quinto, y la primera haria sido buena hasta los ultimos  
meses en que experimentaba un gran cansancio en andando aljí, paros, sin-  
embargo de lo qual salia de noche sostenida de dos criados, y se sentaba  
de quanto en quanto: al mes de qte corto y molesto concilio, y quatro  
días antes de parir tuvo alguno, dolores falsos, y desmayo de coto, se despla-  
zó al asno de que se trataba, que no le permitia acostarse, ni dormir  
sin alguno rato, y esto estando sentada, y con la cabeza inclinada  
acia adelante apoyada sobre almohadas; este accidente siguió tener-  
mente a pesar de los sangrados y de varios gramos de opio.

Considerando el Observador que la convulsion asmatica venia  
de los gérulos mal dirigidos para el parto, pensó que si estos se  
dirigian bien, esto y, acia la potencia expulsiva, ejercian en las  
partes contrarias, y para esto brio qjo de las enemigas irritantes com-  
puestas de dos onzas de vino emulsionado en un coimiento ligero de tan-  
baco: la primera, sin haber sufrido mas que una ordinaria ex-  
puision fecal, producio algun alivio en el asno, y desde entonces  
se suspendio el opio: la segunda se dio seis horas despues de la  
primera, y aunq. salio sola a poco minutos de estar dentro, dio  
mucho bastante al asno, y tuvo algunos dolores ligeros de parto:  
la tercera, que se dio quattro horas despues, quite entacamente el

asma, y con ella se declararon los dolores de parto.

Ya entonces pudo la paciente estar acostada, y dormir bien, rato en los intervalos de los dolores: estos se fueron avisando, se rompió la fuente de los agujas, se reconoció que today las circunstancias del parto eran favorables, y con efecto prorrogó y se completó todo con toda felicidad. A la hora de haber pasado salieron espontáneamente los recidivias, después de lo qual se fijó el viernes de la puerpera, se le dio un caldo, y se le dejó dormir quinientos horas; pasadas estas se le dio otro caldo, o agua, y se le mudó el paño que tenía sobre la vulva: dormió de nuevo, y a la hora de este sig<sup>to</sup> suspiro distinto porque le incomodaba uno de los ramales dentro faja q<sup>e</sup> pasaba por el muñón e impedía el acceso de desprendérsela faja, a la que apretaron a tal que se no cortara el ramal: así aliviada dormió otra vez, pero a poco rato distinto cubierta de un sudor frío, descolorida, sin poder estar acostada, y con fatiga y a su parecer mortales, quedando por fin sincopitada.

En un pronto se lo vio con vino la cara, se le aplicaron paños del mismo en los narey, y se le fracturaron los riens y la nuca. Y visto q<sup>e</sup> esta rincón no podía ser efecto de la moderada cantidad de sangre vacunada, creyó el observador que la causa de la posición erraya que llegaría al corazón con motivo de su mayor afuerza y actividad, y retención en los vasos abdominales, donde faltaba la resistencia que hacia sentir el feto, y la fuerza suficiente p<sup>a</sup> realizar, de que regulaba un desacuerdo en la circulación, apresumido en los vasos de mayor fuerza, qualq, dice el Observador, son por lo comun los de la periferia. Bajo q<sup>e</sup> concepto aplicó los

mang sobre el abdomen mientras se aplicaba de nuevo otra  
faja, y en este tiempo observó que la arteria celiaca pulsaba con  
muy poca fuerza, por lo que procuró moderar su acción aplicando sobre  
ella dos dedos de una mano: a poco minutos empero a disminuir  
esta pulsación, y a percibirse mejor la de las arterias radiales y sencilla-  
cog arteria apenada perceptible, la paciente empezo a respirar y voltear,  
y se recobró enteramente al cabo de cerca media hora. Observóse de  
particular que apena se quitaron los dedos de sobre la arteria  
celiaca que comienzo muy fríga, la qual auxilió parado a  
desmayo a no rendirse la aplicación de los dedos sobre aquella  
arteria, la qual se continuó una hora, y pese a sufrir su falta se  
puso un pañuelo seco con un nudo y un lazo que sujetara  
sobre el mismo parage en que se trasciernan tenido los dedos, como se  
aplicó lo q<sup>e</sup> se mencionó vulgarmente el nudo: por este medio y el de  
otra faja se apareció muy el accidente, y convalecio la enferma  
perfectamente.

El observador reflexionó despues que la sangre restante y  
la palmaria expulsada, indicado por los comensales en el coma con-  
sultivo, habrían debilitado a la paciente, y tal vez retardado o  
impeditido el parto; pero que esto derivó de los estímulos que  
sintió en el coma diría la matrona y la sangre diría el abdomen,  
lográndole en esto que una función natural produjese el efecto  
de los calmantes y de la sangría; y aquí se advierte que el  
buen efecto de los enemas consistente para evitar el parto cosa  
muy acreditada.  
Dice en seguida que havia leído que solian venir a los

2

La q<sup>e</sup> no lo havia visto, ni tampoco leido  
nunca parado, sinope por dinnacion, ~~que~~ que p<sup>a</sup> prevenido ó  
curando, pudiere ser la compresion sobre la arteria celiaca. Con  
este motivo pregunta si sera este el origen de los nudos que concur-  
rentemente se aplican en este, q<sup>e</sup> y si convendria continuar su  
ya como util, q<sup>e</sup> descubrirlo como nociivo. Por lo q<sup>e</sup> hace á su  
dictamen dice que tiene éxito p<sup>a</sup> el publico que el nudo con-  
tribuye á que las mujeres queden barrigonas, q<sup>e</sup> p<sup>a</sup> ultas  
el suministro de sangre a las manos y una faja aplicadas al vientre,  
q<sup>e</sup> que su utilidad era muy ideal q<sup>e</sup> real.

### Conclusa.

Si no atendemos, como es regular, á la descripción que del acometido  
hacian generalmente <sup>los</sup> los Neurologistas, dicen q<sup>e</sup> el Observador ha-  
dijo equivocacion tomando por tal lo q<sup>e</sup> fue una condadura o  
tropineuritis el acometido en forma de infarto, duradera y con paroxismos, y la  
osteoartritis por el contrario es un mal siempre agudo, q<sup>e</sup> que carece  
de repeticion periodica, lo q<sup>e</sup> puntualmente se observó en el accidente  
de que trataba la observacion, p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> lo q<sup>e</sup> havia padecido la enferma  
hasta entonces, ni lo q<sup>e</sup> q<sup>e</sup> padecia despues. De la compresion de los  
dos genitos entre si, y aun con el de diafragma se queja Rauwagij,  
diciendo: Por veras hac linea genera confidemus Antea, q<sup>e</sup> por lo  
mismo se realizó desvicio, y no quedó de un mismo lado.

Que esta osteoartritis fue conservativa se podra creer por quanto  
vio q<sup>e</sup> de repente y despues de unos dolores falsos: viéndose  
<sup>tal vez</sup> tendrían q<sup>e</sup> ésta mayor fundamento q<sup>e</sup> la suposicion en que consistieron estos  
dolores y que parte afectaron circumstancia q<sup>e</sup> no se determinaron  
por la exprecion vague de dolores falsos. El cansancio q<sup>e</sup> siente

experimentar los muggos á lo ultimo tiempo de la primera pena-  
 ce que fué extraordinario en cota. Considera tambien que supiese  
 mo la causa de esta particularidad, porque en ella hallarian  
 acaso el origen de la obstruccion; no siendo imposible que un de-  
 sangre en el riñon de la linfa llevase dado al pecho muy  
 cantidad de humor,<sup>cota</sup>, y que de ahí nortegase una obstruccion mixta  
 ó convulsiva-temblorosa-impatica, que por ser tal, y por suponer  
 una debilidad en el sistema nervioso, se resistio al efecto de los  
 sanguis, y no se habria resistido quiza á los frigidos, secos, á los  
 digeratores, y á los tonicos combinados con los panegoricos. El hu-  
 mor penoso y penoso muy bien, que los estímulos del parto quitarian  
 el del pecho; pero ya que la naturaleza, sabia maestra del arte, no  
 contaba por si misma las fuerzas del parto, no habria sido muy pro-  
 bable aquandau que cota se declarase, que havia declaraz, y bro-  
 tar á lo mas pronto lo que podian san para de si los remedios  
 que despues propuestos, y los lavativos implemente挽ante, en que  
 á lo mas breve entiendo la anaferida, el cayor, y otros medica-  
 mento analogo.<sup>2</sup> A mi ver no havia alli fundamento bastante para  
 figurarse, como se figura el observador, que la causa del coma  
 consistia en los estímulos p<sup>a</sup>- el parto mal dirigido; ó si lo hubo, no  
 cosa expresa en la relación. La primera enemiga no exito los do-  
 long del parto, y solo <sup>si</sup> exis<sup>t</sup>e una evacuacion fecal ordinaria, y  
 no obstante desde que se eñó se notó algun alivio en el pecho;

este nexo daba claramente a entender que no era contrario de  
parto mal dirigido lo que causaban el coma, y que no era mujer  
ni tanto como promover el parto parag<sup>e</sup>. Este cesaje. El parto  
promovido por otro medio mecanico tal vez no hauria hecho lo  
mismo presentando la estropica como ley enemiga, que evacuan los  
hechos, y primero que a la matriz estimularon el instinto natal.  
En virtud de todo lo expuesto hoy se dictamen que se prouida siem-  
pre con mucha circunspeccion ante de tomar la resolucion de pro-  
mover artificialmente el parto, aun qd<sup>e</sup> no conste que esté ya  
cumplido el termino de la gestación, sea coma, sea estropica, o sea  
estropica el accidente que afecta el parto de la mujer; sobre todo  
se observa de tener mayor opora en el coma, porque su paroxismo,  
que es lo qd<sup>e</sup> muy puede ocurrir, podrá muy bien desencadenarse  
espontaneamente, como muchas veces sucede, y permitir que la  
mujer tire mucho mas tiempo adelante con su parto. Un solo  
caso feliz observado en un procedimiento contrario no es sufici-  
ente, p<sup>r</sup> establecer una regla general qd<sup>e</sup> tiene contra si las  
potencias raras, expuestas.

El parto de que se trata nada opera qd<sup>e</sup> de nuestra con-  
sideracion, pero si el Señor Mayo qd<sup>e</sup> le subrayó. El Observador ha sido  
hasta diciendo en este ramo de su practica, p<sup>r</sup>qz no se queja qd<sup>e</sup>  
esta simple por dimisión es el primero qd<sup>e</sup> ha visto, vienmando  
de ser cierto qd<sup>e</sup> de los varios accidentes qd<sup>e</sup> suelen venir

al principio del sobreparto o prenupcio nacemos es tan fre-  
quente como este microscopio. El celebre Young no por otra razón  
considera recomendable el uso de la compresión ligera en el ab-  
domen por medio de la toalla, <sup>ó faja</sup> sino porque con ella se evitan  
estos microscopios tan comunes; y de este mismo dictamen crece que 1000  
casi todos los que se dedican al arte de parturias. Esta compre-  
sión tiene en el concepto de algunos el objeto de impedir que  
las mujeres queden barrigonas, pero esto es p<sup>a</sup> lo pequeño con  
objeto recordarlos, siendo el primario el impedir prever y curar  
los microscopios. Verdad es que los desmayos por dimoción no son todos  
igualmente fuertes, y qdo son ligeros y pasan pronto apenaq se hacen  
perceptibles a quien no se para en observar las pequeñas ocurrren-  
cias, y quanto mas se acostumbran los microscopios por dimoción por micro-  
scopio de inspección del fondo del utero, por microscopio de inspección de esta  
misma entraña, y en especial por microscopio de humorología, y de globo  
uterino.

El Observador no tiene presente que se haya escrito que la compresi-  
ón sobre la arteria celiaca podía servir p<sup>a</sup> prever y curar esti-  
os microscopios. Tampoco lo tengo presente yo, y no estoy segura de cuella que  
el pensamiento sea <sup>esta</sup> original. Pero desp<sup>d</sup> dudando me ocupan cerca esto  
particular: q<sup>d</sup> que no ha de ser facil hacer sanguinante compresión, y q<sup>d</sup> q  
no se conciba como de ella puede regular la pulsación de la arteria.  
Oy a explicarme. La arteria celiaca es muy corta y está muy distante  
de la parte anterior y superior del abdomen p<sup>a</sup> recibir la compre-

3

cion que en esta se haga: aumenta esta dificultad el estar las partes  
contiguas blandaç y del abdomen rotundas superiormente por la espesura  
de arco que forman las partes contiguas duras del pecho, y por las  
atas huygoteñilleras que hay a los lados de la parte superior del  
vientre: medir a may de todo el estomago, viene buceo y lleva de  
aire, que measuredamente ha de faltar  $\frac{1}{2}$  dimensioñ mudo lo  
que fueren compriyendo: a que se añade, que viencido la cintura ante-  
rior rectante o con poca inclinacion hacia adelante, costillas de-  
terminan en los tres ramaç hepatica, splenica y coronaria  
automatica, no es posible comprimirla sino por su estremo ante-  
rior contra el posterior, y entonç lo may que quedare tendrá  
inclinacion a algº de los lados, arriba, o abajo: por ultimo  
supongase bien el pañuelo may alto del vientre en que se puele  
hacer una compresion que obre con fuerza inmediatamente sobre  
la parte anterior del cuerpo de las ventosas o apardiles, y se  
verá que siempres se sacra muy poco de aquell a que corres-  
ponde la arteria celiana, y esto aun qdo la compresion se  
haga con las manos, porq: si se hace con lo que se llama  
vulgarmente el mudo, o por si evidente que esto cae todavía mu-  
cho mas abajo.

Muy supongamos cierta la compresion de aquella arteria q:  
resultara de aquell, solo que la sangre descanse de distribuirse  
en abundancia al estomago, bígado y hígado? y esto no bastaria

3. ríñinda p<sup>a</sup> quitar el seno, porque estando sin compresión  
la arteria anterior y fluyendo la venas, se distribuirá en  
estos los sangre con mayor resistencia la causa del accidente.  
De todo por fin deduzco que que la arteria clavada no se puede  
comprimir, ni su compresión sería un medio capaz de prevenir ni  
evitar los riesgos y complicaciones que subsiguen a los partos. Y an-  
do por corroboración, que aquella arteria no es la más culpable  
en tal caso, ni la que más merece nuestra consideración; a  
mi ver es todo el sistema anterior del sistema de cayente de  
aquele seno, por lo que conviene, como se ha dicho, comprender todo  
el abdomen, y si alg<sup>na</sup> arteria en particular se hubiere de com-  
primir, cosa sería la aorta ventral en su principio, como q<sup>ue</sup>  
es el gran mamarioal de que se provocaen todos los arroyos  
La aorta tiene otra disposición que la retira para ser compri-  
mida, y sin embargo no considero muy practicable esta compresión sin  
que se compriman también las partes vecinas, en términos que to-  
quen a contención.  
Yo estoy persuadido que el buen efecto que producen las mangas  
y el nudo del Observador no fue obra, como apura, de la compre-  
sión de la arteria, sino del estómago que <sup>se</sup> hizo en el centro de la  
sumabilidad del cuerpo, que corresponde a lo que llaman los  
caudales del estómago, este mismo estímulo provocado por el propio medio  
en el que quita los <sup>pequeños</sup> venas mayores histéricas, y por esta razón se hallan  
tan bien con el varón y mujeres, porque a la condición de que viven  
en el error de que la mayor finura que deben al mundo consiste en

impedir que la madre se la traga á la garganta y lo abro-  
gue, canon de que en caso lo intentado <sup>apartar</sup> ~~exceder~~ á algunos,  
porque lo apartan en algunos pocos de hechos mal enten-  
didos, citando la falsa y menguante que mencionan así aboga-  
do por la madre; en lo que se ve clara que confunden lo que  
nosotros llamamos nudo bisterico con el acceso de la maternidad.

Digo aquella que el nudo del pañuelo es tanto p<sup>a</sup> lo que  
cualquiera se cue cae, que puede ser de algun procedimiento q<sup>to</sup>  
estimula p<sup>a</sup> quitar lo desmayo por dimoción de los puerperos;  
que para este efecto es siempre preferible la compresión con la  
faja, y que siendo el nudo de otra parte muy molesto, nunca  
se debe acometer.

Por lo que hace á la aplicación de las manos en el vientre para  
contenerlo y evitar el desmayo mientas se arrasa la placenta porque soy de pare-  
cer que su utilidad tendrá mas de ideal que de practico. Los signa-  
los que entoncez vienen, que son muy raro, no producen efecto de  
la dimoción, sino de una perdida grande de sangre, ó tal vez de  
la separación del fondo u otra parte del útero, para lo qual  
nada tiene contenencia el vientre con las manos. Digo que entoncez los  
desmayos no son efecto de la dimoción, porque el útero que conserva aun la placenta está todavía bastante dilatado y duro, y hay  
además dolores de contracción, ó disposición, p<sup>a</sup> laavados, circumstanci-  
as q<sup>to</sup> hoy contrarias á los desmayos. Pero aun suponiendo que estos  
feyan escampe por dimoción; como se podría contener con las pe-  
queñas manos de una Comadre ó de un Comadron chico et abul-

21

tado vientre de una mujer que no bien ha acabado de parir  
Yo considero esta diligencia solamente propia p<sup>a</sup> acreditar la oficio-  
ridad del que practica: pero si con las manos se roba el vientre  
esto podria servir para evitare los dolores y contracciones del  
utero, y de promover con esto la mas pronta expulsión de los  
recuerdos. M<sup>r</sup> 25 junio de 1795.

Aguilar Gómez

que se debiera dirigir a un organo que da solucion a las quejas de una  
ciudad en particular y que es el que tiene competencia para tratar de la  
causa de aquella o de sucesos que han ocurrido en la parte de su  
territorio y que no se dirigen a otra autoridad. La autoridad que aboga  
por los intereses de una ciudad o de su distrito es la que tiene competencia  
~~para tratar~~  
y que se dirige a aquella ciudad o distrito. La autoridad que aboga  
por los intereses de una provincia es la que tiene competencia  
y que se dirige a aquella provincia. La autoridad que aboga  
por los intereses de un reino es la que tiene competencia  
y que se dirige a aquella nación.

THE  
WATER

No 240

87-4-16

1

